

## CONVOCATORIA

### CONSULTOR EN MATERIA DE INTERVENCIONES PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

#### OBJETIVO:

Incrementar las capacidades y conocimiento de los actores del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua en materia de prevención comunitaria.

#### RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR A CONTRATAR:

- a. Impartir la capacitación “modelos de intervención sociourbana para la prevención comunitaria y técnicas para el involucramiento sostenido de la población beneficiaria”.
- b. Acompañar al Gobierno Municipal en la reforma al Reglamento de Desarrollo Urbano con la finalidad de incluir lineamientos relacionados a la prevención situacional de la violencia y el delito.

**Cada responsabilidad tiene objetivos concretos e incluye entregables, ver las características, así como las fechas límite en el Anexo I del presente**

#### REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA:

- Académicos:
  - Profesional con estudios en psicología social, sociología, antropología, arquitectura con enfoque social o áreas afines.
  - Preferentemente contar con certificaciones por instancias internacionales o nacionales.
- Experiencia
  - Experiencia comprobable mínima de 3 años en temas de prevención de violencia o implementación/acompañamiento a proyectos sociales.
  - Experiencia en desarrollo de instrumentos de evaluación.
  - Conocimientos teóricos-metodológicos relacionados con la prevención social de la violencia.
  - Experiencia en elaboración de documentos académicos y/o legislativos
  - Experiencia en elaboración y gestión de proyectos y/o sistematización de proyectos sociales.

**CONTRATACIÓN:** para personas morales o físicas por el periodo de 5 meses.

#### REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

- Se deberán desagregar los costos por entregable conforme a los criterios técnicos establecidos en el Anexo I.
- La extensión máxima es de cinco cuartillas.
- Como anexo se deberán agregar dos referencias de personas o instancias con quienes haya realizado proyectos similares, así como certificaciones o diplomas recibidos en la materia.

**DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ENVIAR PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:**

Persona Física:

- Copia de la Identificación Oficial
- Copia del **R.F.C.** (Registro Federal de Contribuyentes) en donde conste el domicilio fiscal
- Copia del último pago provisional de Impuestos
- Copia de su Registro Patronal.
- Copia de su último pago de las cuotas Obrero Patronal, específicamente del personal que realizará el servicio.

Persona Moral:

- Acta Constitutiva
- Poder del Representante Legal
- Copia de la Identificación Oficial del Representante
- Copia del **R.F.C.** (Registro Federal de Contribuyentes) en donde conste el domicilio fiscal
- Copia del último pago provisional de Impuestos.
- Copia de su Registro Patronal.
- Copia de su último pago de las cuotas Obrero Patronal, específicamente del personal que realizará el servicio

La recepción de requisitos y propuestas se recibirán en formato PDF (un PDF por documento), vía correo electrónico, del **30 de noviembre al 16 de diciembre de 2018**, al correo [comunicacioninterna@ficosec.org](mailto:comunicacioninterna@ficosec.org) con título de correo: consultorPrevCom-SLP-Chih.

Para dudas se realizará una junta de aclaraciones el día 10 de diciembre a las 11 horas en las instalaciones de Ficosec Chihuahua, ubicadas en Calle 21 #2501, Col. Santo Niño.

**Criterios de evaluación y elegibilidad de la propuesta.**

Criterio	Valoración
Experiencia previa comprobable	30%
CV con certificaciones y referencias	30%
Propuesta económica	40%

**Anexo I: Información referente a la consultoría**

**Tabla. Entregables, características y fechas límites**

#	Entregable	Descripción	Fecha límite de entrega
4.1	Currícula y programación de la capacitación de los modelos de	La currícula deberá ser adaptada a las necesidades de los implementadores del programa "Mi Colonia es mi Casa" del Gobierno Municipal y cumplir como mínimo	Currícula y programa: 7 de enero de 2019

	<p>intervención sociourbana para la prevención comunitaria y técnicas para el involucramiento sostenido de la población beneficiaria”.</p>	<p>con los siguientes contenidos: Brindar al participante conocimientos y herramientas para la prevención comunitaria, sus bases conceptuales y metodológicas. Se deberán abordar diferentes metodologías para el diseño de intervenciones de prevención comunitaria a partir de enfoques sociourbanos. Esta capacitación también ofrecerá a los y las participantes, herramientas prácticas de carácter técnico y analítico para lograr el involucramiento sostenido de la población en las actividades de modelos de prevención comunitaria.</p> <p>La currícula deberá diseñarse para 16 horas de capacitación presencial a 40 personas y sesiones de acompañamiento a 10 personas (acompañamiento en campo, y revisión y retroalimentación a tareas), e incluir objetivos, temas y subtemas, metodología de enseñanza, tareas, duración, fechas tentativas, cronograma, fuentes bibliográficas, etc.</p> <p>Formato: Word Gill Sans Mt 11, espacio 1.5, 10 cuartillas máximo, sin contar anexos.</p>	<p>Capacitación: Entre el 4 de febrero y el 30 de abril.</p>
4.2	<p>Proyecto de reforma al reglamento de desarrollo urbano del Gobierno Municipal</p>	<p>Documento de iniciativa elaborado de forma participativa con personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, y regidores y/o asesores de la Comisión de Desarrollo Urbano que incluya: exposición de motivos y articulado.</p> <p>Formato: Word Gill Sans Mt 11, espacio 1.5, 10 cuartillas máximo, sin contar anexos.</p>	<p>15 de febrero de 2019</p>